

Expediente n.º: 416/2026

Procedimiento: Premios Torneo de Voley Playa de Serradilla 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	24/07/2026
Informe de Secretaría	27/07/2026
Resolución de Alcaldía	28/07/2026
Recepción del texto de la Convocatoria	29/07/2026
Certificado de existencia de crédito	29/07/2026
Informe-Propuesta de Secretaría	29/07/2026
Informe de Fiscalización (Fase A)	29/07/2026

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de Premios del Torneo de Voley Playa de Serradilla 2026 por procedimiento de concurrencia competitiva, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 350 euros, al que asciende el importe de los premios.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

DECRETO
Número: 2026-0616 Fecha: 29/07/2026

Cód. Validación: 4KYSTQKY5PRX2NEPWQ4WR2R7
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



CUARTO. Designar como órgano instructor a la Concejalía del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Serradilla y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada a los relacionados en la bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-0616 Fecha: 29/07/2026

Cód. Validación: 4KYSTOKY5PRX2NEPWDO4WR2R7
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



BASES TORNEO VOLEY PLAYA SERRADILLA 2026.

El Ayuntamiento de Serradilla para fomentar un ocio saludable entre la población joven de Serradilla, organiza un torneo de VOLEY PLAYA durante los días 10, 11, 12 y 13 de agosto, teniendo como objetivo que dicha población joven practique deporte y participe en las actividades deportivas del verano en Serradilla.

BASES:

1.Formato del Torneo

- **Tipo de torneo:** Por eliminación.
- **Sistema de Competición:** dependiendo de los equipos inscritos.
- **Duración del torneo:** Desde el 10 de agosto hasta el 13 de agosto de 2026.

2. Reglamento interno de la competición

- Los equipos de Voley 4 x 4 mixto, deben tener como mínimo 4 jugadores/as y máximo 6, 2 de ellos/as obligatoriamente deben ser jugadores/as locales, siendo obligatorio que siempre haya en el campo al menos un jugador/a del sexo contrario durante al menos un set.
- La competición se desarrolla según las reglas de juego de la Federación Española de Voleibol. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas a este reglamento por el bien de la competición e informando a todos los participantes.
- Los partidos se jugarán al primer equipo que gane dos sets. Los dos primeros sets del partido se disputan a 21 puntos y el equipo que los consiga debe hacerlo con dos puntos de diferencia. Si no se da este caso, se sigue jugando hasta que haya dos puntos de diferencia como mínimo (p.ej: 25-23). En el caso de tener que jugar el tercer set de desempate, este se disputa con las mismas condiciones que los anteriores salvo que la puntuación mínima para ganarlo será de 15 puntos.
- Los equipos cambiarán de campo en cada set. En el tie break, se cambiará de campo cada 5 puntos.
- Cada equipo puede solicitar un tiempo muerto por set, que durará un máximo de 1 minuto.

3. Equipos y Jugadores

- **Inscripción de jugadores:** Los equipos deben registrar sus jugadores antes del inicio del torneo.

4. Horarios y Programación

- **Calendario de partidos:** Se publicará el calendario de todos los partidos en reunión técnica previa al inicio de la competición.
- **Puntualidad:** Los equipos deben presentarse al menos 15 minutos antes del

DECRETO
Número: 2026-0616
Fecha: 29/07/2026

Cód. Validación: 4KY5TOKY5PRX2NEPWDO4WR2R7
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



inicio del torneo.

- **Sorteo:** Serán enfrentamientos aleatorios.

5. Arbitraje

- **Árbitros:** Habrá una persona de cada equipo encargada de arbitrar encuentros a terceros, que actuará como árbitro bajo el reglamento de voleibol y el reglamento interno de la competición.
Las decisiones de los árbitros no podrán ser cuestionadas.

6. Reglamento Disciplinario

- **Conducta de los jugadores:** Se espera un comportamiento deportivo y respetuoso. Las faltas graves pueden resultar en la expulsión del jugador y/o del equipo.
- **Sanciones:**
 - Tener un comportamiento agresivo contra el equipo rival.
 - No seguir las indicaciones de los árbitros.
 - Faltar o insultar a los árbitros.
 - No respetar las normas del torneo.
- **La organización se reserva el derecho de admisión, y podrá en cualquier momento expulsar de la competición a cualquier equipo o jugador/a que adopte una actitud incorrecta**

7. Premios

- **Premios y trofeos:** 1º : 200€; 2º : 100€; 3º : 50€

8. Inscripción y Cuotas

- **Plazo de inscripción:** En el Ayuntamiento desde la publicación de estas bases en la Sede electrónica del Ayuntamiento hasta el 8 de agosto de 2026.
- **Cuotas de inscripción:** 30 € por equipo.

9. Logística

- **Instalaciones:** Asegurar que las canchas estén en buen estado y que haya instalaciones adecuadas para los equipos y espectadores.
- **Equipamiento:** Proveer balones y asegurar que las redes y otros equipamientos estén en condiciones óptimas.

10. Proceso de Inscripción:

- Se deberá completar el formulario de inscripción y realizar el pago de la cuota.
Enlace al formulario de inscripción: <https://forms.gle/S25Sy97dpYYD764S6>

DECRETO
Número: 2026-0616 Fecha: 29/07/2026

Cód. Validación: 4KYSTOKY5PRX2NEPWDO4WR2R7
Verificación: <https://serradilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

